XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE COMPRAS INVITACIÓN RESTRINGIDA INV-SC-001-2023 BIS "SUMINISTRO DE UNIFORMES TACTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL"

Acto de fallo y dictamen celebrado por el Comité de Compras del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Compras", referente a la Invitación Restringida INV-SC-001-2023 BIS, correspondiente al "SUMINISTRO DE UNIFORMES TACTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL".

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 13:46 horas del día 12 de diciembre de 2023, fecha señalada en las bases de invitación para que tenga verificativo el acto de fallo y dictamen, en la Galería del Centro Cultural de Tecate, ubicada en calle Tláloc #400 Colonia Cuauhtémoc, de esta ciudad de Tecate, Baja California, se celebra el acto de fallo y dictamen de la invitación antes mencionada; con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California, de acuerdo con lo asentado en el numeral 13 de las bases de invitación, se reúnen los integrantes del "Comité de Compras" y asesores del mismo, el C. Jorge Luis Garcia Silva, en suplencia del oficial mayor del municipio de Tecate y presidente del "Comité de Compras" es quien preside en acto, con fundamento en los dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California, con la presencia de integrantes del comité y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con el quórum legal por parte de los integrantes de Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los participantes para su consulta en las oficinas de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tecate.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Invitación Restringida número INV-SC-001-2023 BIS correspondiente al "SUMINISTRO DE UNIFORMES TACTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL". En términos del artículo 29 Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California.

-----DICTAMEN-----

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- Con fecha 30 de noviembre de 2023, se declaró desierta la invitación número INV-SC-001-2023 referente "SUMINISTRO DE UNIFORMES TACTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL", debido a que ninguno de los 3 participantes invitados presento propuestas.











- 2.- Derivado de lo que antecede, el día 1 de diciembre de 2023 se tuvo a bien realizar la invitación por segunda ocasión a los proveedores COMERCIALIZADORA GEDELCA S.A.S. DE C.V., COMSIBA S.A DE C.V. y COMERCIALIZADORA ORIMEX S DE R.L. DE C.V.
- 3.- El dia 5 de diciembre de 2023 se marcó como plazo para que los participantes presentaran cuestionarios con las dudas que surgieran de las bases de invitación, notificando que no se recibió cuestionario alguno.
- 4.- Con fecha del 7 de diciembre de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones, en el que fueron recibidas propuestas técnicas y económicas de los participantes; COMERCIALIZADORA GEDELCA S.A.S. DE C.V., COMSIBA S.A DE C.V. y COMERCIALIZADORA ORIMEX S DE R.L. DE C.V.

Acto seguido se realizó la revisación cuantitativa de la información técnica y económica de los participantes, encontrándose lo siguiente:

PARTICIPANTE	DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA
1COMERCIALIZADORA GEDELCA S.A.S. DE C.V	Se acepta para análisis
2COMSIBA S.A DE C.V.,	Se acepta para análisis
3 COMERCIALIZADORA ORIMEX S DE R.L. DE	Se acepta para análisis
C.V.	

PARTICIPANTE	DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA
	ECONOMICA
1COMERCIALIZADORA GEDELCA S.A.S. DE C.V	Presento
2COMSIBA S.A DE C.V.,	Presento
3 COMERCIALIZADORA ORIMEX S DE R.L. DE C.V.	Presento

A continuación, se da a conocer el monto de las propuestas económicas recibidas:

PARTICIPANTE	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1 COMERCIALIZADORA GEDELCA S.A.S. DE C.V	\$1,406,000.00
2 COMSIBA S.A DE C.V.,	\$1,350,494.45
3 COMERCIALIZADORA ORIMEX S DE R.L. DE C.V.	\$1,358,825.00

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de invitación se llevo a cabo la revisión detallada de las





propuestas técnicas y económicas aceptadas, y analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación se hace del conocimiento de los participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA GEDELCA S.A.S.DE C.V. CUMPLE

Para el PAQUETE ÚNICO para el que participa, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6 y 6.1 de las bases de invitación.

PARTICIPANTE: COMSIBA S.A DE C.V.

CUMPLE

Para el PAQUETE ÚNICO para el que participa, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6 y 6.1 de las bases de invitación

PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA ORIMEX S DE R.L. DE C.V. CUMPLE

Para el PAQUETE ÚNICO, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6 y 6.1 de las bases de invitación.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se hace del conocimiento que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes de conformidad con el articulo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de invitación se llevo a cabo la revisión detalla de las proposiciones económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas cumplieron técnicamente, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en la bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

PARTICIPANTE: COMSIBA S.A DE C.V.

EVALUACION ECONOMICA: derivado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el participante se advierte lo siguiente: Para el PAQUETE ÚNICO en el que participa, reúne los requisitos y 🕻 condiciones económicas señaladas en las bases de invitación y presenta una propuesta económica por un importe de \$1,350.494.45 (Son un millón trecientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y cuatro 00/100 M.N.) más el 16% de IVA, de acuerdo a los precios unitarios señalados en la propuesta económica del participante, por lo que se determina su oferta solvente para el PAQUETE ÚNICO en que participa.

Con fundamento en lo dispuesto en el articulo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California y el 6.2 de las bases de invitación, y derivado de los análisis detallado de la propuesta económica, este comité considera propuesta solvente la propuesta del participante COMSIBA S.A DE C.V. para el PAQUETE ÚNICO, toda vez y de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en la propuesta económica del participante, cumple con los requisitos solicitados en las bases, y reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases.



Acto continuo se emite el fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el articulo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del participante COMSIBA S.A DE C.V., y verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación se determina adjudicar el contrato relativo al "SUMINISTRO DE UNIFORMES TACTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL". al siguiente participante:

PARTICIPANTE: COMSIBA S.A DE C.V., se adjudica contrato para el paquete único por un importe total de \$1,350.494.45 (Son un millón trecientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y cuatro 00/100 M.N.) más el 16% de IVA, por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de ser el único participante en encontrarse dentro del techo presupuestal asignado para esta contratación por el órgano solicitante. Nota: en conformidad en el artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California, se atendió en la fracción II del procedimiento por invitación restringida dentro de sus proveedores de confidencialidad del tema Seguridad Ciudadana y Transito Municipal donde resulta un riesgo dar información táctica de especificaciones requerimientos a detalle sabedores del monto establecido en esta fracción, pero atendiendo la protección del tema Seguridad Ciudadana y Transito Municipal es que se acuerda considerar el procedimiento o limitación por invitación restringida.

Asi mismo el Comité establece que dentro de los 20 dias naturales siguientes a la notificacion del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del participante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía del importe del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.













"EL COMITÉ DE COMPRAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE"



"EL PRESIDENTE"

C. Jorge Luis Garcia Silva En Suplencia del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Tecate

"TESORERIA"

C. Wendy Lizbeth García Sandoval En Suplencia Del Tesorero Municipal Del XXIV Ayuntamiento De Tecate

"ORGANO REQUIRIENTE"

C, Giresse López Garcia
En Suplencia del la Directora de Seguridad
Ciudadana y Transito Municipal del XXIV
Ayuntamiento de Tecate

"EL SECRETARIO TÉCNICO"

C. Oscar Iván Berumen Barrera

Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento De

Tecate

"SINDICO PROCURADOR"

C. Hector Lemus Vela
En Suplencia Del Sindico Procurador Del XXIV
Ayuntamiento De Tecate

"SECRETARIA GENERAL"

C. María del Rosario Pérez Pérez En Suplencia de la Secretaria General del XXIV Ayuntamiento De Tecate

